aviendo servido de hacer para los reparos de
de los daños que causo la ynundacion del rio
en la ciudad y su republica este presente año en que
se yncluyen cinquenta escri[tos] de reales que pago el
receptor el s.r don Alonso de las comisiones del s.r don
Juan Bap[tis]ta Navarrete del Consejo de su mag[esta]d
superint[enden]te g[eneral] de las rentas reales del reyno de murc[ia]
a quien la ciudad le pidio que diese su cumplimiento
la qual se despacho sobre el s.r jurado diego
fr[ancisc]o de Castillo depositario de los efectos de los
propios para que los pagase de los dichos
efectos de [illegible]

Don Francisco Tomas Gallego

Don Andres Lopez de la Barrera

A. T.